

2390

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER Nº _____

05 MAYO 2026

BULNES, _____/
SALIDA AMBULANCIA.

VISTOS:

- El memorándum Nº 104 de fecha 04 de mayo 2026 donde solicita traslado de usuario a la ciudad de Chillán al Hospital Herminda Martín en ambulancia patente Ipky34 el día 05 de mayo 2026, desde el Cesfam de Santa Clara.
- La resolución Nº 7 de fecha 26 marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos Administrativos relativos a las materias de personal.
- Las Facultades que me confiere, la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- Autorizase al Sr. Luís Castañeda Nuñez chofer- auxiliar para trasladar usuario a la ciudad de Chillán Hospital Herminda Martín el día 05 Mayo 2026 , en ambulancia patente Ipky34 , traslado de acercamiento, Tens.Javiera Aguilera Contreras.
- José Astroza Alcatruz, pje.alberto bles gama, fono [REDACTED] 10:00 horas , postrado, exámenes.
- La salida se realizará a las 08:30 horas, desde el Cesfam de Santa Clara registrándose la hora de salida y llegada en la bitácora correspondiente.
- Efectúese el registro SIAPER respectivo por el/la responsable del área en la forma y plazos que la normativa ha señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/RSMG/MUZ/AFA/magc

- Distribución:
- oficina partes
 - Cesfam Santa Clara
 - Finanzas


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MEMORANDUM INTERNO N°104

DE : Directora(s) Cesfam Santa Clara
A : Luís Castañeda Nuñez
Chofer- Auxiliar
MAT. : Traslado de usuario .

Santa Clara, 04 mayo de 2026.

Estimado, solicito viajar a la ciudad de Chillán motivo traslado de paciente del Cesfam Santa Clara al hospital Herminda Martín por exámenes en ambulancia patente lpky34 el día 05 de mayo 2026, desde las 08:30 horas en adelante la hora de llegada será anotada en la bitácora correspondiente. TENS. Javiera Aguilera Contreras.

Paciente: José Astroza Alcatruz.

Sin otro particular, atentamente a usted.,


ANDREA FLORES AGUILERA
Directora(S) Cesfam Santa Clara




AFA/magc
Distribución:
La indicada
Archivo Cesfam.